

Información de Trámite

Nombre Trámite	REALIZACIÓN DEL CURSO BÁSICO DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA - GENERADORES DE RADIACIÓN IONIZANTE (RAYOS X, NEUTRONES)
Institución	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
Descripción	<p>Trámite orientado a personas naturales que necesiten obtener el certificado de capacitación del Curso Básico de Seguridad Radiológica - Generadores de Radiación Ionizante (Rayos X, Neutrones) siguientes prácticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Radiología Intervencionista 2. Radiodiagnóstico médico 3. Radiodiagnóstico odontológico 4. Radiodiagnóstico veterinario 5. Radiología industrial 6. Rayos X de seguridad <p>NOTA: El curso también lo puede tomar cualquier persona natural que desee instruirse en la temática.</p> <p>IMPORTANTE: En el caso de que el usuario no pueda realizar el curso en las fechas previstas, se tiene un plazo máximo de 48 horas para remitir al correo: atencion.virtual@energiaminas.gob.ec realización del curso. Si no se remite el oficio se dará por finalizado el trámite y el usuario deberá volver a iniciar una nueva solicitud y pagar nuevamente el valor del curso.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>El trámite puede ser realizado por:</p> <p>Persona Natural Ecuatoriana: Personal ocupacionalmente expuesto (trabajadores expuestos a radiaciones ionizantes)</p> <p>Persona Natural Extranjera legalmente autorizada para laborar en el Ecuador: Personal ocupacionalmente expuesto (trabajadores expuestos a radiaciones ionizantes)</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de aprobación del Curso Básico de Seguridad Radiológica - Generadores de Radiación Ionizante (Rayos X, Neutrones)
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con firma electrónica. Contar con el certificado de firma electrónica de quien va a realizar el curso (solicitante), el trámite es personal. 2. Visa de trabajo. En el caso de ser extranjero 3. Matriz de datos de inscripción. Llenar la matriz de datos de inscripción por parte del solicitante del servicio. 4. Comprobante de transferencia bancaria. Solo se aceptan transferencias bancarias, no depósitos. <p>NOTA IMPORTANTE: En el caso de que su trámite haya sido cerrado por falta de requisitos, para continuar con su solicitud debe registrar uno nuevo, dentro de la pregunta: Reingreso de soli Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Requisitos Específicos: NO APLICA</p>
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. El beneficiario del servicio debe contar con firma electrónica previo al inicio del trámite. 2. Ingresar a la plataforma GOB.EC a través del link www.gob.ec. 3. En el buscador de la plataforma GOB.EC colocar el nombre del trámite "Realización del Curso Básico de Seguridad Radiológica - Generadores de Radiación Ionizante (Rayos X, Neutrones) 4. Leer la descripción del trámite y dar clic en "Ir al trámite en línea". 5. PASO 1. Datos del solicitante: Llenar datos por parte del solicitante del curso (persona que toma el curso) 6. PASO 2. Datos del trámite: Llenar la información solicitada, anexar la visa de trabajo en formato pdf (en caso de extranjeros), adjuntar la matriz en formato Excel. 7. PASO 3. Firma: Firmar electrónicamente (firma digital) la solicitud de ingreso de trámite. 8. PASO 4. Pago <ul style="list-style-type: none"> • Llenar los datos de facturación. • Seleccionar el método de pago "Transferencia bancaria". • Aceptar los términos y condiciones. • Dar click en el botón "Proceder al pago". • Realizar la transferencia bancaria por el valor indicado en la plataforma hacia la cuenta bancaria del Ministerio de Energía y Minas. • El comprobante de pago efectuado, guardarlo en formato PDF y adjuntarlo dentro del campo requerido "comprobante de pago". • Llenar los datos de titular de la cuenta con el Nombre y Apellido y la fecha de pago. • Finalizar el proceso de pago dando clic en continuar. 9. PASO 5. Comprobante: Verificar que se indique "Proceso completado exitosamente" y descargar el voucher del trámite, para su respaldo y seguimiento del trámite. 10. Recibir link, usuario y contraseña de accesos al sistema para realización del Curso de Básico de Seguridad Radiológica - Generadores de Radiación Ionizante (Rayos X, Neutrones) media (trámite) mail a su correo personal registrado en el trámite) 12. Finalmente deberá realizar la encuesta de satisfacción al link remitido mediante Nota gob.ec (le llegará un mail a su correo personal registrado en el trámite) <p>NOTA: El usuario podrá visualizar en su correo los comentarios internos del avance del proceso en el Ministerio a través del correo electrónico registrado, considerando que son comentario: evitar duplicidades y demoras. El tiempo de atención al trámite es de hasta 45 días laborables.</p> <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<p>70,00 USD + IVA</p> <p>NOMBRE DE LA CUENTA: MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS</p> <p>BANCO: PICHINCHA</p> <p>TIPO DE CUENTA: CORRIENTE</p> <p>NÚMERO DE CUENTA: 3245195104</p> <p>SUBLINEA: 190499 (EXCLUSIVAMENTE PARA DEPÓSITOS EN VENTANILLA)</p>
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Atención por canal on line al correo electrónico: consultas.dlpr@energiaminas.gob.ec</p> <p>A nivel nacional: 02-3976-000 ext. 3211</p>

Lunes a viernes de 08h00 a 17h00

Base Legal

- [Ley de la Comisión Ecuatoriana de Energía Atómica. Art. Art.10.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Verónica López
Correo Electrónico: consultas.dlpr@energiayminas.gob.ec
Teléfono: (02)3976000 ext. 3211

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Vc
2025	06	0	17
2025	05	0	1
2025	04	0	1E
2025	03	0	1C
2025	02	0	7E
2025	01	0	1C
2024	12	0	3E
2024	11	0	1C
2024	10	0	91
2024	09	0	27
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0